

GOBIERNO MUNICIPAL DE TOTOTLÁN, JALISCO ADMINISTRACION 2018 - 2021

Programa de Trabajo

Comisión Edilicia: Salubridad e Higiene

Presidente:

Dra. Ruth Evelyn Vázquez Villalpando

Integrantes:

C. María Antonia Arellano Mojarro Lic. Estela Saldaña Villegas C. Virginia Lomelí Meléndrez L.c.p. Yanett Guadalupe Aceves cortes

Marco Normativo:

- > Artículos 27 y 28 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Reglamento del Ayuntamiento de Tototlán.

Sesiones:

La comisión sesionará cuantas veces sea necesario para el desahogo de los asuntos que así les sean encomendados, con la asistencia de más de la mitad de sus integrantes.

Objetivos:

- I. Promover y vigilar la aplicación de la normatividad en materia de Salubridad e Higiene;
- II. Coadyuvar con todas las Autoridades Sanitarias de cualquier nivel en materia de Salud Pública, y la aplicación de las diferentes Leyes Federales, Estatales y Municipales sobre la materia mencionada;
- III. Iniciar, promover o secundar toda clase de campañas que tiendan a la higienización en el Municipio o a la prevención y combate de las enfermedades epidémicas y endémicas;
- IV. Colaborar con las Autoridades Sanitarias en el renglón de inspección a empresas, hoteles, vecindades, balnearios y en general todo centro público de reunión;
- V. Procurar en especial el saneamiento de lotes baldíos, y de los edificios e instalaciones municipales como son: mercados, centros deportivos, plazas, etc.; y
- VI. Realizar y patrocinar los estudios y gestiones que se estime pertinentes, en materia de salubridad e higiene, para que beneficien al Municipio.

Totollán

GOBIERNO MUNICIPAL DE TOTOTLÁN, JALISCO ADMINISTRACION 2018 - 2021

Acciones:

- o Analizar y evaluar el funcionamiento de los servicios médicos municipales hacia los servidores públicos de dicha institución.
- Utilizar apoyo y colaboración de las demás unidades administrativas en caso de ser necesario, para eventos en fomento a la prevención y acciones de salud hacia la población.
- o Realizar campañas de prevención de enfermedades crónico degenerativas.
- Acudir a escuelas para el fomento y cuidado de la salud, como es enfermedades de transmisión sexual y embarazo en adolescentes.